

## RESPUESTAS A PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES INVITACIÓN No. 729

**OBJETO:** *Contratar los servicios para el desarrollo de la identidad de marca del Museo de Historia Natural de Colombia y la estrategia de comunicación que permita a través de un Kit de herramientas audiovisuales y contenidos digitales dar a conocer la iniciativa de una forma inspiradora y que permita la consecución de recursos financieros para dar continuidad a las fases posteriores del proyecto.*

1. Nuestra empresa tiene dos años de constituida, pero tenemos más de 14 años de experiencia en todo lo relacionado con el objeto de la presente invitación, experiencia adquirida por medio de uno de los socios la cual se ve reflejada en documento Rup, REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, por tal razón solicitamos sea acogida nuestra observación para poder aplicar a este proyecto, lo cual daría más pluralidad de oferentes.

**Respuesta:** Es viable la sumatoria de la experiencia de los constituyentes, socios o accionistas, siempre y cuando la experiencia se acredite con las certificaciones conforme a lo establecido en los TDR, dado que en este proceso no se exige la presentación del RUP y por ende ese documento no se puede validar. En todo caso, se debe verificar con el certificado de existencia y representación legal, que se dé continuidad al tipo de actividad que realice la persona jurídica.

2. Aclarar la duración y los lugares de grabación de los videos y de las cápsulas.

**Respuesta:** Se espera que estos aspectos sean incluidos dentro de las propuestas y según la experticia de cada proponente. Para más información sobre el proyecto ver Adenda No. 1 en la cual se adjuntan los anexos No. 5 y No. 6.

- **ANEXO No. 5 DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA**
- **ANEXO No. 6 ESTUDIO DE PERFIL.**

3. En cuanto a los criterios de evaluación, enunciados en el numeral 4.1, página 48, por favor aclarar lo siguiente: ¿Se deben entregar con la propuesta los siguientes puntos?

Investigación y planeación de la estrategia	*Identificación de Insights pertinentes para el proyecto *Marco metodológico para el diseño de la estrategia	15 puntos
---	---	-----------

Sustentación de la propuesta realizada	Presentación y documento con la propuesta final.	20 puntos
Talento complementario	Material que acredite estrategias exitosas con resultados concretos de impacto	15 puntos
Viabilidad en tiempos de ejecución, presupuesto y capacidad técnica	Cronograma y soporte del equipo con el cual se trabajaría (propio o tercerizado)	20 puntos
Innovación y valor agregado de la propuesta	Valor agregado que ofrece.	10 puntos

**Respuesta:** Estos son los criterios de evaluación, por lo anterior, las propuestas deben incluirlos según el nivel de desarrollo de cada criterio, para que le sea asignado el puntaje.

4. Por favor informar cuál es el criterio de calificación en cuanto a precio y que puntaje se le daría? O si por el contrario la oferta se debe pasar por el 100% del presupuesto que estableció la Entidad.

**Respuesta:** No hay un criterio de calificación para la propuesta económica de esta convocatoria y no se asignará puntaje sobre este aspecto. En los Términos de Referencia se hace mención del presupuesto máximo disponible.

5. **ANEXO TÉRMINOS DE REFERENCIA - ALCANCE TÉCNICO DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA - CAPÍTULO 2. CONDICIONES DE LA INVITACIÓN - 2.1. OBJETO DE LA INVITACIÓN.** Según el Anexo de Términos de Referencia, la fecha de publicación de respuesta a inquietudes y aclaraciones es el 19 de enero. ¿Es posible tener las aclaraciones antes de esta fecha?

**Respuesta:** No, la publicación de las respuestas a las preguntas y/o aclaraciones se realizará el día 19 de enero de 2022 conforme a lo establecido en el numeral 2.5 Cronograma de la Invitación y al numeral 2.7. Respuesta de inquietudes de los Términos de Referencia.

6. Son claras las fases que hacen parte del proyecto. Sin embargo, se entiende como los entregables que se deben desarrollar una vez se asigne el proyecto a alguno de los participantes. ¿Es esto correcto?

**Respuesta:** Así es, los entregables se deben desarrollar una vez se adjudique la convocatoria.

7. ¿Cuál es el alcance del proyecto para la fecha del 31 de Enero de *Entrega de Propuestas*? Que espera recibir en esta devolución Colombia Productiva?

**Respuesta:** Colombia Productiva espera recibir una propuesta para el desarrollo del proyecto en mención. El proponente deberá especificar como desarrollará cada una de las fases del proyecto, el cronograma, el desglose del presupuesto y los otros aspectos mencionados en los Términos de Referencia. Además, deberá indicar cuáles serán los entregables finales. Para la selección del proponente se tendrán en cuenta los criterios de evaluación enunciados en los Términos de Referencia.

8. ¿Para el 31 de Enero se deben presentar los entregables de cada una de las fases del proyecto?

**Respuesta:** No, los entregables se deben desarrollar una vez se adjudique la convocatoria.

9. ¿Cómo está planteado el proyecto según cada una de las fases que se relacionan?

**Respuesta:** El objetivo y alcance del proyecto se indican en los Términos de Referencia. para la elaboración de las propuestas y para más información, el proponente podrá revisar la Adenda No. 1 mediante la cual se incluyen los anexos No. 5 y No. 6 de la presente convocatoria.

- **ANEXO No. 5 DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA**
- **ANEXO No. 6 ESTUDIO DE PERFIL.**

10. ¿En qué punto del proceso está el proyecto?

**Respuesta:** Este proyecto se encuentra en la etapa de perfil. En el numeral 1.2. "JUSTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN", se especifican las acciones realizadas hasta el momento. Para más información ver Adenda No. 1, mediante la cual se adiciona una nota en el numeral 2.2 "Alcance Técnico del Objeto de la Convocatoria" y se adicionan dos (2) anexos en el capítulo 7.

- **ANEXO No. 5 DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA**
- **ANEXO No. 6 ESTUDIO DE PERFIL**

**11. ¿Cuál sería la fecha de lanzamiento y apertura del Museo?**

**Respuesta:** Este proyecto está en la etapa de perfil. Como se indica en los Términos de Referencia, el desarrollo de la presente invitación tiene como objetivo permitir la consecución de recursos financieros para dar continuidad a las fases posteriores del proyecto. Por el momento no hay fechas establecidas para la apertura y lanzamiento del Museo.

**12. ¿Qué tipo de servicios y beneficios va a ofrecer el Museo de Historia Natural de Colombia? Ejemplo: Algún tipo de actividad o servicios que sean dirigidos para los asistentes, aliados estratégicos, etc.**

**Respuesta:** Actualmente el proyecto se encuentra en la fase de perfil y algunos aspectos se definirán o se ajustarán en las fases posteriores, sin embargo, para más información sobre el Museo de Historia Natural, ver Adenda No. 1 mediante la cual se adjuntan los anexos No. 5 y No. 6.

- **ANEXO No. 5 DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA**
- **ANEXO No. 6 ESTUDIO DE PERFIL.**

**13. ¿Como va a operar la dinámica del museo? Ejemplo: colecciones especiales, temporadas, invitados, etc.**

**Respuesta:** Actualmente el proyecto se encuentra en la fase de perfil y algunos aspectos se definirán o se ajustarán en las fases posteriores, sin embargo, para más información sobre el Museo de Historia Natural, ver Adenda No. 1 mediante la cual se adjuntan los anexos No. 5 y No. 6.

- **ANEXO No. 5 DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA**
- **ANEXO No. 6 ESTUDIO DE PERFIL.**

**14. 2.2. ALCANCE TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA - Fase 1: Diseño y desarrollo de Identidad de marca. En el caso que se deba entregar propuesta gráfica para la fecha de entrega de propuestas, se trabajará en 2-3 propuestas de logo, nombres y look and feel. Una vez este seleccionado un camino creativo se trabajará en el Manual de Marca y el sistema de identidad visual de la marca.**

**Respuesta:** Los entregables se deben desarrollar una vez se adjudique la convocatoria. Colombia Productiva espera recibir una propuesta para el desarrollo del proyecto en mención. El proponente deberá especificar como desarrollará cada

una de las fases del proyecto, el cronograma, el desglose del presupuesto y los otros aspectos mencionados en los Términos de Referencia. Además, deberá indicar cuáles serán los entregables finales. Para la selección del proponente, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación enunciados en los Términos de Referencia.

15. Fase 2: Material audiovisual para comunicación del proyecto y generación de contenido: ¿Los materiales digitales deben ir subtítulos y locutados en inglés y español?

**Respuesta:** El material digital, como mínimo, deberá estar locutado en español y con subtítulos en inglés.

16. ¿Las 6 cápsulas con “contenido de valor para la promoción del proyecto” que tipo de información debe tener?

**Respuesta:** Si bien se espera una propuesta de contenido, la información se definirá conjuntamente entre Colombia Productiva y el proponente seleccionado. Para más información sobre el proyecto, ver Adenda No. 1 mediante la cual se adjuntan los anexos No. 5 y No. 6.

- **ANEXO No. 5 DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA**
- **ANEXO No. 6 ESTUDIO DE PERFIL.**

17. ¿Quién será el encargado de gestionar los contenidos de redes sociales?

**Respuesta:** Esto será definido por Colombia Productiva en una fase posterior.

18. Fase 3: Sitio Web: ¿Cuál será el público objetivo al que está dirigida la página web? ¿Público final entendido como asistentes al museo? o actores estratégicos?

**Respuesta:** Cómo se menciona en los Términos de Referencia, esta convocatoria tiene como objetivo dar a conocer la iniciativa de una forma inspiradora y que permita la consecución de recursos financieros para dar continuidad a las fases posteriores del proyecto. La página web, tiene como fin alojar todos los contenidos generados en las fases anteriores, además material informativo, atemporal y que pueda ser útil para la promoción del proyecto y consulta de todos los actores interesados en el mismo.

19. ¿Qué tipo de información debe tener la página web?

**Respuesta:** La página web, tiene como fin alojar todos los contenidos generados en las fases anteriores, además material informativo, atemporal y que pueda ser útil para la promoción del proyecto y consulta de todos los actores interesados en el mismo.

**20.** ¿La agencia debe hacer la producción del 100% del contenido de la página web? Ejemplo: artículos, imágenes, animaciones, videos, blogs, contenido editorial, etc.

**Respuesta:** Así es. Para esto, la agencia podrá hacer uso de los contenidos que se han desarrollado hasta el momento y que se incluyen en los anexos No. 5 y No. 6 mediante la Adenda No. 1.

- **ANEXO No. 5 DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA**
- **ANEXO No. 6 ESTUDIO DE PERFIL.**

**21.** ¿Se debe considerar alguna restricción de tecnología para el desarrollo de la página web?

**Respuesta:** No. No existen restricciones de tecnología para el desarrollo de la página. Lo importante es que ofrezca una experiencia amigable de navegación para el usuario, tanto en su versión de escritorio como en la móvil.

**22.** Fase 4: Estrategia de comunicación con actores estratégicos: ¿Qué se entiende por actores estratégicos?

**Respuesta:** posibles inversionistas y aliados como universidades, gremios, cámaras de comercio, entidades gubernamentales, empresas privadas, grupos empresariales, centros de ciencia, embajadas, agencias de cooperación internacional, fundaciones, entre otros que se consideren en el desarrollo del proyecto.

**23.** ¿Los actores estratégicos serán los mismos patrocinadores del Museo después de su lanzamiento?

**Respuesta:** La presente convocatoria tiene como objetivo dar a conocer la iniciativa de una forma inspiradora y que permita la consecución de recursos financieros para dar continuidad a las fases posteriores del proyecto.

En esta etapa no se puede dar respuesta de fondo a esta inquietud, debido a que esto dependerá de los resultados de la presente invitación.

**24.** A qué se refieren con: Identificación de propuestas de vinculación financiera y elaboración de las estrategias de consecución de recursos?

**Respuesta:** Se espera recibir propuestas para la vinculación de diferentes aliados en el proyecto, que contribuyan con recursos financieros u otro tipo de aportes que no necesariamente involucren presupuesto. Por ejemplo, un esquema de aliados por categoría.

- 25.** Fase 5: Promoción y divulgación del evento en el cual se dará a conocer el proyecto con los diferentes públicos de interés ¿Las piezas de invitación deben ser físicas o digitales?

**Respuesta:** Con el presupuesto establecido en la presente convocatoria, se espera que las piezas sean en versión digital.

- 26.** En ambos casos. ¿Quién se encarga del envío de las invitaciones? Envío de correo directos y mailings.

**Respuesta:** Esto estará a cargo del proponente seleccionado, sin embargo, Colombia Productiva podrá apoyar con esta labor.

- 27. 2.4. PRESUPUESTO DE LA INVITACIÓN** - ¿Cuál es el presupuesto antes de IVA?

**Respuesta:** Base: COP \$247.960.568,91

IVA: \$47.112.508,09

Presupuesto total: \$295.073.077

- 28.** ¿La asignación de presupuesto de \$295.073.077 con IVA, es 100% para el Fee de agencia?

**Respuesta:** Este es el presupuesto total para el desarrollo del proyecto con todas sus fases y entregables. Como se indica en los Términos de Referencia, la propuesta económica deberá cubrir todos los gastos en los que incurra el proponente, incluyendo traslados, gastos de viajes, tiquetes aéreos y cualquier otro gasto. En ningún caso Colombia Productiva reembolsará o cubrirá gastos adicionales que superen el valor de la propuesta presentada.

- 29.** ¿Existe un presupuesto adicional al asignado para la producción general del proyecto? Ejemplo: eventos, desarrollo sitio web, contenidos generales, etc.?

**Respuesta:** No. Este es el presupuesto total para el desarrollo del proyecto con todas sus fases y entregables. Como se indica en los Términos de Referencia, la propuesta económica deberá cubrir todos los gastos en los que incurra el proponente, incluyendo traslados, gastos de viajes, tiquetes aéreos y cualquier otro gasto. En

ningún caso Colombia Productiva reembolsará o cubrirá gastos adicionales que superen el valor de la propuesta presentada.

**30. MODIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE:** Establecen los Términos de Referencia:

**3.3.01. Experiencia general del proponente**

Todos los proponentes deberán cumplir con los siguientes criterios que se constituyen en requisitos habilitantes para la participación en este proceso de selección:

- (i) Acreditar una experiencia mínima de dos (2) años con entidades públicas o privadas donde se hayan desarrollado proyectos para diferentes clientes y/o marcas que incluyan: construcción de identidad de marca, diseño y proyección de imagen, planeación estratégica, desarrollo creativo, desarrollo de contenidos digitales, creación de estrategias de comunicación y relaciones públicas, marketing digital, desarrollo web y producción audiovisual.

Respetuosamente se solicita que se modifique el numeral 3.3.01. de los Términos de Referencia en el sentido de suprimirse la última letra "y" y reemplazarse por la letra "o", de modo que se permita que los proponentes acrediten su experiencia en alguna de las actividades que señala dicho numeral, pues al exigirse que los proponentes acrediten experiencia en todas y cada una de las actividades que los Términos de Referencia señalan, se limita considerablemente la pluralidad de oferentes para participar en el presente proceso de contratación.

**Respuesta:** Se hace ajuste. Ver Adenda No. 1.

**31.** Dado el caso en que no se acceda a la anterior observación, se solicita se permita que los proponentes acrediten su experiencia demostrando la ejecución de al menos dos de las actividades descritas en el numeral 3.3.01

**Respuesta:** Se hace ajuste. Ver Adenda No. 1.

**32.** Establecen los Términos de Referencia:

**Certificaciones:** La experiencia deberá acreditarse con por lo menos dos (2) certificaciones de contratos ya ejecutados y deberán ser expedidas por la persona o entidad contratante con mínimo la siguiente información:

Respetuosamente se solicita que se modifique el aparte subrayado, en el sentido de permitirse que los proponentes acrediten la experiencia exigida con certificaciones de contratos que se encuentren en ejecución siempre y cuando la ejecución del

respectivo contrato supere los dos (2) años. Ejemplo: se tiene el contrato con Y en el cual se estipuló la prórroga automática. La ejecución de dicho contrato inició desde 2019, por lo que a la fecha se ha ejecutado el contrato por más de dos (2) años.

**Respuesta:** Nos permitimos indicar que no se acepta la solicitud, por lo tanto, se mantiene lo establecido en los Términos de Referencia.

- 33.** Se le solicita a la entidad que establezca dentro de los Términos de Referencia que la sumatoria de los valores de los contratos aportados para acreditar la experiencia sea mayor o igual a tres (3) veces el presupuesto del presente proceso de contratación.

**Respuesta:** Nos permitimos indicar que no se acepta la solicitud, por lo tanto, se mantiene lo establecido en los Términos de Referencia.

- 34. MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Establecen los Términos de Referencia

<b>4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
En el proceso de evaluación de la propuesta se tendrán en cuenta los siguientes criterios:		
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
Experiencia específica del proponente	Certificación que acredite más de tres (3) años de experiencia en construcción de identidad de marca, diseño y proyección de imagen, planeación estratégica, desarrollo creativo, desarrollo de contenidos digitales, creación de estrategias de comunicación y relaciones públicas, marketing digital, desarrollo web y producción audiovisual.	Entre 24 y 36 meses: 5 Puntos Entre 37 y 60 meses: 10 Puntos Más de 60 meses: 20 Puntos

Respetuosamente se solicita, se modifique el numeral 4.1. de los Términos de Referencia en el sentido de suprimirse la última letra "y" y reemplazarse por la letra "o", en el factor de evaluación "Experiencia específica del proponente", de modo que se permita que los proponentes acrediten la experiencia ponderable en alguna de las actividades que señala dicho numeral.

**Respuesta:** Se hace ajuste. Ver Adenda No. 1.

**35.** Dado el caso en que no se acceda a la anterior observación, se solicita se permita que los proponentes acrediten la experiencia ponderable mediante la acreditación de la ejecución de al menos dos de las actividades descritas en el numeral 4.1.

**Respuesta:** Se hace ajuste. Ver Adenda No. 1.

**36.** Adicionalmente, se solicita que dicha experiencia específica del proponente pueda ser acreditada con máximo dos (2) certificaciones y no con una (1), como está establecido en los Términos de Referencia.

**Respuesta:** No es posible hacer el ajuste. Como se especifica en el numeral 3.3.0.1. Experiencia General del proponente de los Términos de Referencia, "(...) *la experiencia deberá acreditarse con por lo menos dos (2) certificaciones de contratos ya ejecutados y deberán ser expedidas por la persona o entidad contratante con mínimo la siguiente información:*

- *Nombre o razón social del contratante.*
- *Nombre o razón social del Contratista.*
- *Objeto del servicio o contrato.*
- *Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato.*
- *Valor del contrato.*
- *Estado de cumplimiento del contrato.*
- *Datos del contacto: nombre, cargo y teléfono de la persona de contacto.*
- *Nivel y satisfacción de cumplimiento del contrato."*

**37.** ACLARACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Establecen los Términos de Referencia:

Viabilidad en tiempos de ejecución, presupuesto y capacidad técnica	Cronograma y soporte del equipo con el cual se trabajaría (propio o tercerizado)	20 puntos
---	--	-----------

Se solicita, se aclare cuáles son esos soportes mediante los cuales el contratante espera que le sean acreditados el equipo con el cual se trabajaría.

**Respuesta:** El proponente debe relacionarlo dentro de la propuesta presentada y adjuntar la hoja de vida de las personas que conforman el equipo de trabajo.

**38.** La entidad solicitara un equipo de trabajo?

**Respuesta:** La experiencia del equipo de trabajo no hace parte de los requisitos habilitantes de carácter técnico, sin embargo, se tendrá en cuenta dentro de los criterios de evaluación. Por esta razón es importante que en la propuesta se adjunten las hojas de vida de las personas que conforman el equipo de trabajo.

**39. PREGUNTAS FASE 1:** Aclarar como esperan que se haga la prueba o testing de la identidad del proyecto. Si fuera con un focus Group, si dicho grupo lo convoca la Entidad, o si prefieren otra metodología de testing de validación.

**Respuesta:** Colombia Productiva espera una propuesta con relación a este punto. En todo caso, si la propuesta incluye un Focus Group, la convocatoria deberá estar a cargo del proponente.

**40. PREGUNTAS FASE 2:** Duración de cada video?

**Respuesta:** Se espera que estos aspectos sean incluidos dentro de las propuestas y según la experticia de cada proponente. Para más información sobre el proyecto, Ver Adenda No. 1 mediante la cual se adjuntan los anexos No. 5 y No. 6.

- **ANEXO No. 5 DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA**
- **ANEXO No. 6 ESTUDIO DE PERFIL.**

**41. Cuantos videos máximo serán?**

**Respuesta:** Como se especifica en los Términos de Referencia se establece un mínimo, sin embargo, no se establece un máximo. Esto podrá ser definido por el proponente, según su capacidad y de acuerdo con el presupuesto de la presente invitación.

- *“Mínimo dos (2) videos inspiracionales con descripción del proyecto. Debe estar en formato de reproducción y visualización para todas las redes sociales (Twitter, Instagram (feed, reel, story), Facebook (story y feed), YouTube). Deben estar en inglés y español.”*

**42. La grabación de los videos será en Bogotá?**

**Respuesta:** Se espera que estos aspectos sean incluidos dentro de las propuestas, según la experticia de cada proponente y el presupuesto establecido en la presente invitación. Para más información sobre el proyecto, ver Adenda No. 1 mediante la cual se adjuntan los anexos No. 5 y No. 6.

- **ANEXO No. 5 DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA**
- **ANEXO No. 6 ESTUDIO DE PERFIL.**

**43.** La grabación de los videos será en otra ciudad, indicar cuál?

**Respuesta:** Se espera que estos aspectos sean incluidos dentro de las propuestas, según la experticia de cada proponente y el presupuesto establecido en la presente invitación. Para más información sobre el proyecto, ver Adenda No. 1 mediante la cual se adjuntan los anexos No. 5 y No. 6.

- **ANEXO No. 5 DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA**
- **ANEXO No. 6 ESTUDIO DE PERFIL.**

**44.** Duración de cada capsula?

**Respuesta:** Se espera que estos aspectos sean incluidos dentro de las propuestas, según la experticia de cada proponente y el presupuesto establecido en la presente invitación. Para más información sobre el proyecto, ver Adenda No. 1 mediante la cual se adjuntan los anexos No. 5 y No. 6.

- **ANEXO No. 5 DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA**
- **ANEXO No. 6 ESTUDIO DE PERFIL.**

**45.** Cuantas capsulas máximo serán?

**Respuesta:** Como se especifica en los Términos de Referencia se establece un mínimo, sin embargo, no se establece un máximo. Esto podrá ser definido por el proponente, según su capacidad y de acuerdo con el presupuesto de la presente invitación.

- *“Mínimo seis (6) cápsulas con contenido de valor para la promoción del proyecto. Deben estar en formato de reproducción y visualización para todas las redes sociales (Twitter, Instagram (feed, reel, story), Facebook (story y feed), YouTube). Deben estar en inglés y español. ”*

**46.** La grabación de las capsulas será en Bogotá?

**Respuesta:** Se espera que estos aspectos sean incluidos dentro de las propuestas, según la experticia de cada proponente y el presupuesto establecido en la presente invitación. Para más información sobre el proyecto, ver Adenda No. 1 mediante la cual se adjuntan los anexos No. 5 y No. 6.

- **ANEXO No. 5 DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA**
- **ANEXO No. 6 ESTUDIO DE PERFIL.**

**47.** La grabación de las capsulas será en otra ciudad, indicar cuál?

**Respuesta:** Se espera que estos aspectos sean incluidos dentro de las propuestas, según la experticia de cada proponente y el presupuesto establecido en la presente invitación. Para más información sobre el proyecto, ver Adenda No. 1 mediante la cual se adjuntan los anexos No. 5 y No. 6.

- **ANEXO No. 5 DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA**
- **ANEXO No. 6 ESTUDIO DE PERFIL.**

**48.** Los contactos de las historias inspiracionales serán entregadas por la Entidad?

**Respuesta:** El proponente será el responsable de identificar y contactar a las personas para la realización de la actividad descrita, sin embargo, Colombia Productiva participará en el proceso y aportará toda la información que sea conveniente.

**49.** Se menciona que las seis (6) cápsulas con contenido de valor para la promoción del proyecto, deben estar en formato de reproducción y visualización para todas las redes sociales. Por favor precisar los formatos que esperan se entreguen.

**Respuesta:** Se espera que el proponente este en la capacidad de definir los formatos y pueda hacer una recomendación la cual deberá incluir en la propuesta.

**50.** Aclarar qué equipo técnico profesional esperan se use y si este incluye o no la utilización de dron.

**Respuesta:** No se exige un equipo de trabajo específico. El proponente definirá su propio equipo de trabajo de acuerdo con el presupuesto establecido en la presente invitación y las capacidades técnicas que se requieran.

51. PREGUNTAS FASE 3: Para el desarrollo de la página web, aclarar si el dominio y el hosting es responsabilidad de la Entidad o del contratista.

**Respuesta:** De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, el proponente deberá comprar el dominio del sitio web, los certificados de seguridad y suministrar un servidor de hosting visible desde Internet donde se alojará la información. Es importante garantizar que, una vez termine el contrato, la página se mantenga en el tiempo y que Colombia Productiva pueda acceder a su administración.

52. Aclarar si esperan que la web sea desarrollada bajo un software comprado o puede ser uno de uso libre. En caso de ser uno comprado de quién es responsabilidad adquirirlo.

**Respuesta:** Sin importar si el software es comprado o no, lo importante es que la página se desarrolle sobre uno que garantice cumplir los objetivos del proyecto y que cumpla con las buenas prácticas de usabilidad tanto en su versión de escritorio como la móvil. Si en la propuesta presentada el software debe ser comprado, es importante aclarar que la propuesta económica deberá cubrir todos los gastos en los que incurra el proponente, incluyendo traslados, gastos de viajes, tiquetes aéreos y cualquier otro gasto. En ningún caso Colombia Productiva reembolsará o cubrirá gastos adicionales que superen el valor de la propuesta presentada.

53. La web deberá regirse por las recomendaciones de MinTIC?

**Respuesta:** Sí. Lo ideal es que la página cumpla las recomendaciones para sitios web que ha estipulado el MinTIC sobre acceso y usabilidad tanto en versión de escritorio como en versión móvil.

54. PREGUNTAS FASE 4: La consecución de los posibles aliados será responsabilidad del contratista?

**Respuesta:** El proponente será el responsable de la consecución de los aliados, sin embargo, Colombia Productiva participará en el proceso, hará una propuesta y aportará toda la información que esté a su alcance.

55. Cuántos posibles aliados esperan como mínimo?

**Respuesta:** Actualmente, no hay establecido un número mínimo ni máximo de aliados. Sin embargo, se espera recibir un número de potenciales aliados dentro de la propuesta.

**56.** En caso de haber posibles aliados fuera de Bogotá, será necesario hacer acompañamiento presencial, o puede plantearle la posibilidad de hacer reuniones virtuales que eviten gastos de desplazamientos.

**Respuesta:** Será posible hacer reuniones virtuales que eviten gastos de desplazamientos fuera de Bogotá.

**57.** En caso de ser necesario el desplazamiento fuera de Bogotá, los costos del traslado del personal del contratista de quien es responsabilidad?

**Respuesta:** Como se indica en los Términos de Referencia, la propuesta económica deberá cubrir todos los gastos en los que incurra el proponente, incluyendo traslados, gastos de viajes, tiquetes aéreos y cualquier otro gasto. En ningún caso Colombia Productiva reembolsará o cubrirá gastos adicionales que superen el valor de la propuesta presentada.

**58.** PREGUNTAS FASE 5: El evento estará a cargo del adjudicatario?

**Respuesta:** El evento estará a cargo de Colombia Productiva. Como se especifica en los Términos de Referencia, el adjudicatario estará a cargo de la Promoción y divulgación del evento en el cual se dará a conocer el proyecto con los diferentes públicos de interés y deberá aportar los siguientes entregables conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

- (I) Piezas de invitación al evento, las cuales deberán ser previamente aprobadas por Colombia Productiva.
- (II) Elaboración de comunicados relacionados con el evento y el anuncio del proyecto.
- (III) Base de datos con las personas invitadas y confirmadas al evento. La lista deber ser validada previamente por Colombia Productiva y debe incluir aliados, medios de comunicación y patrocinadores
- (IV) Socialización del ADN de marca y la estrategia de comunicación diseñada con el operador logístico del evento de divulgación.

**59.** Cuando se menciona que es responsabilidad del contratista la elaboración de comunicados relacionados con el evento y el anuncio del proyecto. Aclarar a qué se refiere? Si es una visibilización con publicidad, con free press, por redes sociales o cómo la esperan? Y si esa divulgación tendrá algunos indicadores esperados.

**Respuesta:** El adjudicatario será responsable de la elaboración de los comunicados. La difusión no deberá ser con publicidad, sin embargo, Colombia Productiva espera

ver en la propuesta una forma efectiva de divulgación del evento. La presente invitación no establece indicadores para este aspecto.

- 60.** Cuando se señala que es responsabilidad la socialización del ADN de marca y la estrategia de comunicación diseñada con el operador logístico del evento de divulgación, quiere decir que el evento no es responsabilidad del contratista. Confirmar si estamos entendiendo bien.

**Respuesta:** Así es, el evento estará a cargo de Colombia Productiva. Como se especifica en los Términos de Referencia, el adjudicatario estará a cargo de la Promoción y divulgación del evento en el cual se dará a conocer el proyecto con los diferentes públicos de interés y deberá aportar los siguientes entregables conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

- (I) Piezas de invitación al evento, las cuales deberán ser previamente aprobadas por **COLOMBIA PRODUCTIVA**.
- (II) Elaboración de comunicados relacionados con el evento y el anuncio del proyecto.
- (III) Base de datos con las personas invitadas y confirmadas al evento. La lista deber ser validada previamente por **COLOMBIA PRODUCTIVA** y debe incluir aliados, medios de comunicación y patrocinadores
- (IV) Socialización del ADN de marca y la estrategia de comunicación diseñada con el operador logístico del evento de divulgación.

La presente se publica el **19 de enero de 2022** en la página web [www.colombiaproductiva.com](http://www.colombiaproductiva.com) y [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

**FIDUCOLDEX - COLOMBIA PRODUCTIVA**